

Fecha: 06-04-2026
 Medio: El Mercurio de Antofagasta
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: **Comienza jornada de diálogo para retorno gradual en Instituto Obispo Lezaeta**

Pág.: 3
 Cm2: 164,0
 VPE: \$ 331.574

Tiraje: 5.800
 Lectoría: 17.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Comienza jornada de diálogo para retorno gradual en Instituto Obispo Lezaeta

Durante la presente jornada se iniciarán los diálogos tendientes a concretar el retorno gradual de los alumnos al Colegio Instituto Obispo Silva Lezaeta (IOSL) de Calama.

En este primer encuentro entre los representantes de los apoderados de los distintos niveles educativos (12), con aquellos que son parte del sostenedor, se plantearán diferentes temáticas de interés para cada

uno de ellos, donde entre las propuestas de los primeros años, que después se conoció que era el punto principal del ataque el viernes 27 de marzo por parte del agresor detenido en la cárcel de Antofagasta, se solicitará el cierre permanente del patio de acceso a los alumnos del primer ciclo (de 1° a 4° años), además, de terminar con la tradición de apadrinar a los recién ingresados por parte de aquellos que este año egre-

san de la enseñanza media.

INSTALACIÓN DE PÓRTICO

Dentro de las medidas de seguridad, que son propuestas a la comunidad escolar figuran los pórticos detectores de metales, los cuales deben de cumplir con una serie de protocolos de implementación, tras la publicación en el Diario Oficial de la "Ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas", cu-

yo reglamento estará definido en un plazo de a lo menos un año desde que se efectuó el trámite legislativo.

Aunque el Colegio IOSL contaría con uno de los argumentos, que es aquel que se habrían originados casos de violencia escolar. Pero, estarían pendientes otros aspectos, tanto en la forma de implementación como operatividad, considerando que toda la comunidad deberá de pronun-



EL RETORNO A CLASES DE LOS ESTUDIANTES DE MANERA GRADUAL.

ciarse.

La ley fija estándares específicos, donde el protocolo tendiente a detectar armas u objetos peligrosos, que también

tendrán que ser definidos según sistema operativo, se debe resguardar derechos como la vida privada, la honra y la no discriminación arbitraria. 